Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 5 de Febrero de 2017 **Comunicado: 0259**

Presentó diputada Eva Cadena denuncias ante la Fiscalía por maltrato animal en Tlacotalpan

- Exige la legisladora que se integre la investigación y dar con los responsables del severo maltrato animal en las fiestas de La Candelaria el pasado 1 de febrero.

La diputada Eva Felícitas Cadena Sandoval, presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la LXIV Legislatura de Veracruz, anunció la presentación de denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE) en contra de quien resulte responsable por el delito de maltrato animal, por los hechos suscitados el pasado 1 de febrero en el municipio de Tlacotalpan.

En conferencia de prensa, la legisladora por MORENA recordó que el pasado 1 de febrero en las fiestas de "La Candelaria" en Tlacotalpan un grupo de personas maltrató severamente a algunos toros, por lo que debe aplicárseles la legislación estatal en relación al maltrato animal.

Indicó que la Procuraduría de Medio Ambiente y ella como presidenta de la comisión de Medio Ambiente han hecho lo conducente ante la FGE. Deben abrirse las carpetas de investigación y dar con las personas que cometieron este ilícito para que afronten las consecuencias legales, refirió.

En cualquier circunstancia, añadió, las ciudadanas y ciudadanos veracruzanos esperan que no haya concesiones para algún grupo; por lo que los diputados pugnan porque se haga valer la ley y se investigue este caso especifico.

Aunque en Tlacotalpan hubo personal de la Fiscalía General, estos fueron insuficientes ante un grupo de personas violentas, dijo la diputada, quien añadió que la FGE hizo su trabajo preventivo, pero que ahora corresponde integrar la investigación y aplicar la ley por el delito de maltrato hacia los animales.

#-#-#-#